

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En el cantón Samborondón, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la oficina Uno-Cinco del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el Kilómetro seis punto cinco de la Vía Samborondón, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A., siendo estos: **a)** Luis Fernando Gómez Icaza, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas mil acciones; **b)** María Gabriela Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria del cien mil acciones; **c)** Luis Fernando Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietario de cien mil acciones; **d)** María del Pilar Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; para conocer el único punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: **"Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecisiete de la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A."**-----

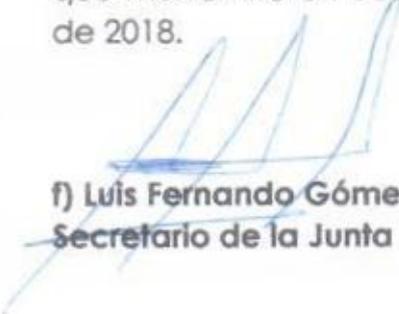
Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Icaza y actúa como Secretario, el señor Luis Fernando Gómez Carrión.-----

El Presidente de la junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la Sesión.-----

De inmediato se trata el único punto del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven: **"Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecisiete de la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A."**-----

Por Unanimidad los presentes ratifican la moción del señor Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin

modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las diecisiete horas. **f)** Luis Fernando Gómez Icaza; Accionista – Presidente de la Junta; **f)** Luis Fernando Gómez Carrión; Accionista – Secretario de la Junta; **f)** María Gabriela Gómez Carrión – Accionista; **f)** María Del Pilar Gómez Carrión – Accionista. **CERTIFICO.-** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la empresa, al que me remito en caso de ser necesario.- Samborondón, 28 de Febrero de 2018.



f) Luis Fernando Gómez Carrión
Secretario de la Junta